



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 21 de diciembre de 2023

Exp. 2023-32-1-0000463

R/D N. ° 339/2023

VISTO: que, en virtud de la ausencia de algunos de los titulares miembros del tribunal Evaluador del llamado a cargos administrativos, por motivo de sus licencias reglamentarias, resulta necesario nombrar a otro miembro alterno integrante;

CONSIDERANDO: que, resulta necesario nombrar a otro miembro alterno que actúe en el llamado a concurso abierto para la contratación cargos de administrativos bajo la modalidad de contrato a término.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado y en los artículos 30 y ss. de la Ley N.º 17.556 de 18 de septiembre de 2002;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

- 1º) Designar a Rafaela Fielitz como miembro alterno para actuar en el llamado a concurso abierto para la contratación cargos de administrativos bajo la modalidad de contrato a término.
- 2º) Notificar a la funcionaria.
- 3º) Pasar al Área de Administración a los efectos que correspondan.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA PLOLONIOLI
DIRECTOR

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay